

### PROCESO No 2025 VIVA-IA-05

1. **FECHA:** 20 de junio 2025
2. **OBJETO:** ELABORAR LA CARACTERIZACIÓN DE VIVIENDAS, REPLANTEO, DIAGNÓSTICO, CALIBRACIÓN DEL MODELO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS (SSFV), UBICADOS EN ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO NÚMERO 25MA112B2095, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE AMBIENTE Y LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA.
3. **PRESUPUESTO:** VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L (\$24.188.470.258).
4. **PLAZO:** ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, lo anterior, sin superar la vigencia del Mandato 25MA112B2095.
5. **OFERTA RECIBIDAS**

El día 13 de junio de 2025 hasta las 3:30 pm fecha y hora de cierre del proceso, se recibieron las siguientes ofertas:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	NIT
1	ENECON S.A.S	800.047.781-9
2	SUNCOLOMBIA	900.538.988-6
3	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	900.155.215-7

### 6. FUNDAMENTO LEGAL

El proceso de evaluación se realizó observando todos los requisitos exigidos en la invitación y documentos anexos en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo 03 del 16 de diciembre de 2021, "Por medio del cual se adopta el manual de contratación de la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA-".

### 7. VERIFICACIÓN JURÍDICA

OFERENTE: ENECON S.A.S			
NIT: 800.047.781-9			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo 4)	X		El proponente presenta el documento debidamente firmado por el Representante Legal.
Propuesta Económica con formulario de precios unitarios (Anexo 3)	X		El proponente presenta documento por valor de \$24.163.386.909,00
Certificado de Existencia y representación legal	X		<b>El proponente aporta documento</b> con fecha del 04 de junio de 2025 con código de verificación <b>eM9W6JQN3u</b> y el objeto

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

OFERENTE: ENECON S.A.S			
NIT: 800.047.781-9			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
			social de la empresa guarda relación con el presente proceso y el termino de duración de la persona jurídica es hasta indefinida. (aporta dos documentos idénticos).
Registro Único de Proponentes – RUP	X		El proponente aporta documento RUP con fecha 04-06-2025 con código de verificación <b>WhK9DHpKTW</b> (aporta cinco documentos idénticos).
Certificado de pago a los aportes a la seguridad social y Parafiscales (Anexo 5)	X		El proponente aporta documento debidamente firmado por el representante legal y el revisor fiscal de la empresa.  Adjunta documentos del revisor fiscal: cedula, TP y JCC.
Registro Único Tributario – RUT	X		El proponente aporta documento con fecha de generación 06 de junio de 2025 y cuenta con código CIUU 4321, que guarda relación con el objeto del proceso.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría	X		Aporta certificado tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica con fecha del Fecha 06-06-2025 Nota: Los certificados permiten evidenciar que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría	X		Aporta certificado tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica con fecha del 05-06-2025 Nota: Los certificados permiten evidenciar que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes judiciales y Certificado Del Registro Nacional De Medidas Correctivas.	X		Aporta certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal con fecha del 05-06-2025 el cual permite evidenciar que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, así mismo aporta certificado de medidas correctivas con fecha del 05-06-2025, el cual permite evidenciar que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.  Aporta el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la persona jurídica con fecha del 05-06-2025 el cual permite evidenciar que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Cedula de Ciudadanía	X		El proponente aporta documento.

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

OFERENTE: ENECON S.A.S			
NIT: 800.047.781-9			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades y prohibiciones para contratar (Anexo 6 y Anexo 6.1)	X		El proponente Aporta documentos debidamente firmados por el representante legal.
Certificado anticorrupción (Anexo 7)	X		El proponente Aporta documentos debidamente firmados por el representante legal.
Multas, sanciones o apremios (Anexo 8)	X		<b>El proponente</b> Aporta documentos debidamente firmados por el representante legal.
Certificado REDAM	X		El proponente aporta documento con fecha de expedición del 03-06-2025, el cual indica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
Autorización consulta e inhabilidades de delitos sexuales (Anexo 11)	X		El proponente aporta documento debidamente firmado por el representante legal, (FALTA CONSULTA DELITO).
Pacto de transparencia (Anexo 14)	X		El proponente aporta pacto de transparencia debidamente firmado por el representante legal.
ANTIGÜEDAD (Validada en Cámara de Comercio).	X		El proponente mediante el certificado de existencia y representación legal acredita antigüedad desde el 27 de julio de 1988.
Acreditación de experiencia (Anexo 9)	X		El proponente aporta documento debidamente firmado por el representante legal.
Criterios de evaluación, condiciones de perfil profesional y formato de criterios de desempate (Anexos 10, 15, 16)	X		El proponente aporta documentos debidamente firmados por el representante legal.
Póliza de Seriedad de la oferta	X		<p>Póliza No 91859 endoso 0.</p> <p>Beneficiario y asegurado es la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA- con NIT. 811.032.187-8.</p> <p>Tomador: ENECON S.A.S</p> <p>El porcentaje asegurado es del 10%, equivalente a \$2.418.847.026.</p> <p>La vigencia es desde el 11 de junio del 2025 hasta el 11 de octubre de 2025.</p> <p>La fecha de expedición de la póliza es 06 de junio de 2025.</p>
<b>Conclusión</b>	<b>X</b>		HABIL cumple con lo exigido.

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

OFERENTE: SUNCOLOMBIA S.A.S			
NIT: 900.538.988-6			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo 4)	X		El proponente presenta el documento debidamente firmado por el Representante Legal.
Propuesta Económica con formulario de precios unitarios (Anexo 3)	X		El proponente presenta documento por valor de \$23.702.191.505,00
Certificado de Existencia y representación legal	X		<p><b>El proponente aporta documento</b> con fecha del 14 de mayo de 2025 con código de verificación <b>A2587995581B34</b> y el objeto social de la empresa guarda relación con el presente proceso y el termino de duración de la persona jurídica es hasta indefinida.</p> <p>El representante legal presenta limitación para contratar de \$2.000.000.000) para lo cual anexa Autorización para contratar este proceso firmado por la Junta Directiva de SUNCOLOMBIA S.A.S.</p>
Registro Único de Proponentes – RUP	X		El proponente aporta documento RUP con fecha 22-05-2025 con código de verificación <b>A2591758288EEF</b> (aporta cinco documentos idénticos).
Certificado de pago a los aportes a la seguridad social y Parafiscales (Anexo 5)	X		<p>El proponente aporta documento debidamente firmado por el representante legal y el revisor fiscal de la empresa.</p> <p>Adjunta documentos del revisor fiscal: cedula, TP y JCC.</p>
Registro Único Tributario – RUT	X		El proponente aporta documento con fecha de generación 11 de junio de 2025 y cuenta con código CIUU 4220, que guarda relación con el objeto del proceso.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría	X		<p>Aporta certificado tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica con fecha del Fecha 04-06-2025</p> <p>Nota: Los certificados permiten evidenciar que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p>
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría	X		<p>Aporta certificado tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica con fecha del 04-06-2025.</p> <p>Nota: Los certificados permiten evidenciar que no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p>
Certificado de antecedentes judiciales y Certificado Del Registro Nacional De Medidas Correctivas	X		Aporta certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal con fecha del 04-06-2025 el cual permite

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

OFERENTE: SUNCOLOMBIA S.A.S			
NIT: 900.538.988-6			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
			<p>evidenciar que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, así mismo aporta certificado de medidas correctivas con fecha del 04-06-2025, el cual permite evidenciar que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</p> <p>Aporta el certificado de antecedentes de medidas correctivas de la persona jurídica con fecha del 04-06-2025 el cual permite evidenciar que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</p>
Cedula de Ciudadanía	X		El proponente aporta documento.
Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades y prohibiciones para contratar (Anexo 6 y Anexo 6.1)	X		El proponente Aporta documentos debidamente firmados por el representante legal.
Certificado anticorrupción (Anexo 7)	X		El proponente Aporta documentos debidamente firmados por el representante legal.
Multas, sanciones o apremios (Anexo 8)	X		<b>El proponente</b> Aporta documentos debidamente firmados por el representante legal.
Certificado REDAM	X		El proponente aporta documento con fecha de expedición del 09-06-2025, el cual indica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
Autorización consulta e inhabilidades de delitos sexuales (Anexo 11)	X		El proponente aporta documento debidamente firmado por el representante legal, (FALTA CONSULTA DELITO).
Pacto de transparencia (Anexo 14)	X		El proponente aporta pacto de transparencia debidamente firmado por el representante legal.
ANTIGÜEDAD (Validada en Cámara de Comercio).	X		El proponente mediante el certificado de existencia y representación legal acredita antigüedad desde el 18 de julio de 2012.
Acreditación de experiencia (Anexo 9)	X		El proponente aporta documento debidamente firmado por el representante legal.
Criterios de evaluación, condiciones de perfil profesional y formato de criterios de desempate (Anexos 10, 15, 16)	X		El proponente aporta documentos perfil profesional y criterios de evaluación debidamente firmados por el representante legal.
Póliza de Seriedad de la oferta	X		<p>Póliza No 10038918 Anexo 0.</p> <p>Beneficiario y asegurado es la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA- con NIT. 811.032.187-8.</p>

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

OFERENTE: SUNCOLOMBIA S.A.S			
NIT: 900.538.988-6			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
			<p>Tomador: SUNCOLOMBIA S.A.S</p> <p>El porcentaje asegurado es del 10%, equivalente a \$2.418.847.025,80.</p> <p>La vigencia es desde el 11 de junio del 2025 hasta el 26 de septiembre de 2025.</p> <p>La fecha de expedición de la póliza es 11 de junio de 2025.</p>
<b>Conclusión</b>	<b>X</b>		HABIL cumple con lo exigido.

OFERENTE: ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S			
NIT: 900.155.215-7			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo 4)	X		El proponente presenta el documento debidamente firmado por el Representante Legal.
Propuesta Económica con formulario de precios unitarios (Anexo 3)	X		El proponente presenta documento por valor de \$24.117.882.084,00
Certificado de Existencia y representación legal	X		<b>El proponente aporta documento</b> con fecha del 03 de junio de 2025 con código de verificación <b>3d6nFBfb1t</b> y el objeto social de la empresa guarda relación con el presente proceso y el termino de duración de la persona jurídica es hasta indefinida.
Registro Único de Proponentes – RUP	X		El proponente aporta documento RUP con fecha 03-06-2025 con código de verificación <b>zBCvbmYF5v</b> (aporta cinco documentos idénticos).
Certificado de pago a los aportes a la seguridad social y Parafiscales (Anexo 5)	X		<p>El proponente aporta documento debidamente firmado por el revisor fiscal de la empresa.</p> <p>Adjunta documentos del revisor fiscal: cedula, TP y JCC.</p>
Registro Único Tributario – RUT	X		El proponente aporta documento con fecha de generación 05 de junio de 2025 y cuenta con código CIUU 4321, que guarda relación con el objeto del proceso.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría	X		<p>Aporta certificado tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica con fecha del Fecha 04-06-2025</p> <p>Nota: Los certificados permiten evidenciar que no registra sanciones ni</p>

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

OFERENTE: ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S			
NIT: 900.155.215-7			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
			inhabilidades vigentes.
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría	X		Aporta certificado tanto del Representante Legal como de la Persona Jurídica con fecha del 04-06-2025 Nota: Los certificados permiten evidenciar que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de antecedentes judiciales y Certificado Del Registro Nacional De Medidas Correctivas.	X		Aporta certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal con fecha del 04-06-2025 el cual permite evidenciar que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales, así mismo aporta certificado de medidas correctivas con fecha del 05-06-2025, el cual permite evidenciar que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Cedula de Ciudadanía	X		El proponente aporta documento.
Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades y prohibiciones para contratar (Anexo 6 y Anexo 6.1)	X		El proponente Aporta documentos debidamente firmados por el representante legal.
Certificado anticorrupción (Anexo 7)	X		El proponente Aporta documentos debidamente firmados por el representante legal.
Multas, sanciones o apremios (Anexo 8)	X		<b>El proponente</b> Aporta documentos debidamente firmados por el representante legal.
Certificado REDAM	X		El proponente aporta documento con fecha de expedición del 10-06-2025, el cual indica que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
Autorización consulta e inhabilidades de delitos sexuales (Anexo 11)	X		El proponente aporta documento debidamente firmado por el representante legal, (FALTA CONSULTA DELITO).
Pacto de transparencia (Anexo 14)	X		El proponente aporta pacto de transparencia debidamente firmado por el representante legal.
ANTIGÜEDAD (Validada en Cámara de Comercio).	X		El proponente mediante el certificado de existencia y representación legal acredita antigüedad desde el 08 de junio de 2007.
Acreditación de experiencia (Anexo 9)	X		El proponente aporta documento debidamente firmado por el representante legal.
Criterios de evaluación, condiciones de perfil profesional y formato de criterios de desempate (Anexos 10, 15, 16)	X		El proponente aporta documentos debidamente firmados por el representante legal.

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

OFERENTE: ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S			
NIT: 900.155.215-7			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Póliza de Seriedad de la oferta	X		<p>Póliza No 3 certificado 0.</p> <p>Beneficiario y asegurado es la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA- con NIT. 811.032.187-8.</p> <p>Tomador: Energizando Ingeniería y Construcciones S.A.S</p> <p>El porcentaje asegurado es del 10%, equivalente a \$2.418.847.026.</p> <p>La vigencia es desde el 11 de junio del 2025 hasta el 11 de octubre de 2025.</p> <p>La fecha de expedición de la póliza es 04 de junio de 2025.</p>
<b>Conclusión</b>	X		HABIL cumple con lo exigido.

### 8. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

CAPACIDAD FINANCIERA:	
<b>OFERENTE: ENECON S.A.S</b> <b>NIT: 800.047.781-9</b>	
<b>Índice de Liquidez:</b> Mayor o igual a 2	El oferente cuenta con un índice de liquidez de <b>2,52</b>  $\$ 72.621.238.281 \div \$ 28.752.825.080 = 2,52$
<b>Endeudamiento (E):</b> Menor o igual 0,80	El oferente cuenta con un nivel de endeudamiento de <b>0,39</b>  $\$ 35.377.350.285 \div \$ 90.317.145.609 = 0,39$
<b>Patrimonio:</b> Mayor o igual a 100% del presupuesto oficial	El oferente tiene un patrimonio de <b>\$ 54.939.795.324</b>
<b>Capital de Trabajo:</b> Mayor o igual a 100% del presupuesto oficial	El oferente tiene un capital de trabajo de <b>\$ 43.868.413.201</b>  $\$ 72.621.238.281 - \$ 28.752.825.080 = \$ 43.868.413.201$
<b>Conclusiones:</b>	El oferente se encuentra habilitado financieramente.

CAPACIDAD FINANCIERA:	
<b>OFERENTE: SUNCOLOMBIA S.A.S</b> <b>NIT: 900.538.988-6</b>	
<b>Índice de Liquidez:</b> Mayor o igual a 2	El oferente cuenta con un índice de liquidez de <b>2,88</b>  $\$ 130.467.780.857 \div \$ 45.190.496.146 = 2,88$

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

<b>CAPACIDAD FINANCIERA:</b>	
<b>OFERENTE: SUNCOLOMBIA S.A.S</b> <b>NIT: 900.538.988-6</b>	
<b>Endeudamiento (E):</b> Menor o igual 0,80	El oferente cuenta con un nivel de endeudamiento de <b>0,53</b> $\$71.397.183.852 \div \$ 132.507.244.909 = 0,53$
<b>Patrimonio:</b> Mayor o igual a 100% del presupuesto oficial	El oferente tiene un patrimonio de <b>\$ 61.110.061.057</b>
<b>Capital de Trabajo:</b> Mayor o igual a 100% del presupuesto oficial	El oferente tiene un capital de trabajo de <b>\$ 85.277.284.711</b> $\$ 130.467.780.857 - \$ 45.190.496.146 = \$ 85.277.284.711$
<b>Conclusiones:</b>	El oferente se encuentra habilitado financieramente.

<b>CAPACIDAD FINANCIERA:</b>	
<b>OFERENTE: ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S</b> <b>NIT: 900.155.215-7</b>	
<b>Índice de Liquidez:</b> Mayor o igual a 2	El oferente cuenta con un índice de liquidez de <b>4,83</b> $\$ 50.843.227.440 \div \$ 10.524.649.085 = 4,83$
<b>Endeudamiento (E):</b> Menor o igual 0,80	El oferente cuenta con un nivel de endeudamiento de <b>0,77</b> $\$ 87.766.040.410 \div \$ 113.926.936.793 = 0,77$
<b>Patrimonio:</b> Mayor o igual a 100% del presupuesto oficial	El oferente tiene un patrimonio de <b>\$ 26.160.896.383</b>
<b>Capital de Trabajo:</b> Mayor o igual a 100% del presupuesto oficial	El oferente tiene un capital de trabajo de <b>\$ 40.318.578.355</b> $\$ 50.843.227.440 - \$ 10.524.649.085 = \$ 40.318.578.355$
<b>Conclusiones:</b>	El oferente se encuentra habilitado financieramente.

### 9. VERIFICACIÓN TÉCNICA

<b>OFERENTE: ENECON S.A.S</b>			
<b>NIT: 800.047.781-9</b>			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>1. ANTIGUEDAD:</b> El proponente deberá acreditar a través del Certificado de cámara de comercio, una antigüedad mínima de Trece (13) años, lo cual se verificará en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio respectiva.	X		Según certificado de Cámara de comercio presenta constitución desde el 27 de julio de 1988, es decir, 37 años aproximados.

**OFERENTE: ENECON S.A.S**

**NIT: 800.047.781-9**

DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES																																																							
	SI	NO																																																								
<p><b>2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:</b> El proponente deberá acreditar a través del Registro Único de Proponentes – RUP, una experiencia general de máximo cinco (5) contratos relacionados con el objeto del contrato, que incluya la Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales. La experiencia acreditada debe comprender un alcance de MÍNIMO la mitad (es decir cinco) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (UNSPSC):</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>26111600</td> <td>Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía</td> <td>Baterías generadores y transmisión de energía cinética</td> <td>Generadores de Potencia</td> </tr> <tr> <td>26111700</td> <td>Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía</td> <td>Baterías generadores y transmisión de energía cinética</td> <td>Baterías, Pilas y Accesorios</td> </tr> <tr> <td>26121600</td> <td>Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía</td> <td>Alambres, cables y arneses</td> <td>Cables eléctricos y accesorios</td> </tr> <tr> <td>26121700</td> <td>Maquinaria y accesorios para la generación y distribución de energía.</td> <td>Baterías generadores y transmisión de energía cinética</td> <td>Cableado preformado</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>39111500</td> <td>Componentes, accesorios y suministro de sistemas eléctricos e iluminación</td> <td>Iluminación, artefactos y accesorios</td> <td>Iluminación de interiores y artefactos</td> </tr> <tr> <td>56111600</td> <td>Sistemas de paneles</td> <td>Iluminación o electricidad componentes de información para sistemas de paneles</td> <td>Iluminación o electricidad o componentes de información para sistemas de paneles</td> </tr> <tr> <td>72151500</td> <td>Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento</td> <td>Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado</td> <td>Servicios de Sistemas eléctricos</td> </tr> <tr> <td>81101500</td> <td>Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td> <td>Servicios profesionales de ingeniería</td> <td>Ingeniería civil</td> </tr> <tr> <td>83101800</td> <td>Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público</td> <td>Servicios públicos</td> <td>Servicios eléctricos</td> </tr> <tr> <td>81101700</td> <td>Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td> <td>Servicios profesionales de ingeniería</td> <td>Ingeniería eléctrica y electrónica</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adicionalmente, la sumatoria de las certificaciones en máximo 5 contratos, se habilitará según la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-bottom: 10px;"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD CONTRATOS</th> <th>% PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Contrato</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>2-3 Contratos</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>4-5 Contratos</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efectos de convertir a salarios mínimos (SMMLV) el valor de los contratos presentados para acreditar experiencia del proponente se realizará con el valor del</p>	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	26111600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Generadores de Potencia	26111700	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, Pilas y Accesorios	26121600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	26121700	Maquinaria y accesorios para la generación y distribución de energía.	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Cableado preformado	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	39111500	Componentes, accesorios y suministro de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación de interiores y artefactos	56111600	Sistemas de paneles	Iluminación o electricidad componentes de información para sistemas de paneles	Iluminación o electricidad o componentes de información para sistemas de paneles	72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de Sistemas eléctricos	81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería civil	83101800	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	Servicios públicos	Servicios eléctricos	81101700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería eléctrica y electrónica	CANTIDAD CONTRATOS	% PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	1 Contrato	30%	2-3 Contratos	50%	4-5 Contratos	100%	X	<p>De manera general, luego de revisado el RUP, cuenta con los siguientes códigos:</p> <p>26111600, 26111700, 26121600, 26121700, 39111500, 72151500, 81101500, 81101700, 83101800.</p> <p>Cumple con nueve códigos de diez.</p> <p>Para acreditar la experiencia general aporta un (1) certificada de contrato así:</p> <p>Aporta Contrato No 113 del RUP, con los códigos: 26111600, 26111700, 26121600, 39111500, 56111600, 72151500, 81101500, 81101700, 83101800.</p> <p>Para acreditar lo anterior aporta: Certificación expedida por la entidad contratante FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Por valor total ejecutado \$15.414.912.794 y aporta acta de entrega y recibo a satisfacción de obra.</p> <p>El presupuesto oficial es: \$ 24.188.470.258,00 Expresado en SMMLV equivale a: 16.992,25</p> <p>El contrato acreditados es por valor de: \$15.414.912.794 Expresado en SMMLV equivale a: <b>15.414,9</b></p> <p>Lo anterior, acreditando el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p>
CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																																																							
26111600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Generadores de Potencia																																																							
26111700	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, Pilas y Accesorios																																																							
26121600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios																																																							
26121700	Maquinaria y accesorios para la generación y distribución de energía.	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Cableado preformado																																																							
CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																																																							
39111500	Componentes, accesorios y suministro de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación de interiores y artefactos																																																							
56111600	Sistemas de paneles	Iluminación o electricidad componentes de información para sistemas de paneles	Iluminación o electricidad o componentes de información para sistemas de paneles																																																							
72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de Sistemas eléctricos																																																							
81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería civil																																																							
83101800	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	Servicios públicos	Servicios eléctricos																																																							
81101700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería eléctrica y electrónica																																																							
CANTIDAD CONTRATOS	% PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV																																																									
1 Contrato	30%																																																									
2-3 Contratos	50%																																																									
4-5 Contratos	100%																																																									

OFERENTE: ENECON S.A.S			
NIT: 800.047.781-9			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<p>salario mínimo vigente en la fecha de final del contrato.</p> <p>Condiciones para las certificaciones de experiencia:</p> <p>En el caso de contratos con entidades del estado o con entidades privadas, la experiencia se acreditará mediante la presentación de una o varias de las opciones que se enuncian a continuación:</p> <p>a) Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final.</p> <p>b) Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato.</p> <p>c) Certificación expedida por la entidad contratante y/o Acta de Recibo Final.</p> <p>d) Certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación.</p> <p>e) Certificación expedida por la Entidad Contratante.</p> <p>Si se presente la segunda opción de los literales c), d) y e) las mismas deben ser claras respecto al contratista, objeto, monto y plazo del contrato.</p> <p>Todos los contratos relacionados deberán estar debidamente certificados, dicha certificación debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número o denominación del contrato, cuando aplique.</li> <li>- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>- Objeto y/o actividades del contrato.</li> <li>- Valor del contrato.</li> <li>- Plazo de ejecución del contrato.</li> <li>- Fecha de iniciación del contrato.</li> <li>- Fecha de terminación del contrato.</li> </ul> <p>Cada contrato acreditado se analizará por separado, en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato, considerándose referida a una sola contratación.</p> <p>La no presentación de las certificaciones que</p>			

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

<b>OFERENTE: ENECON S.A.S</b>			
<b>NIT: 800.047.781-9</b>			
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<p>acrediten la experiencia será motivo para que la propuesta sea considerada NO HABIL en caso de no subsanarse.</p> <p>Nota 1: El oferente debe aportar el respectivo certificado del contrato, el cual debe ser un contrato terminado y recibido a satisfacción y debe estar inscrito en el RUP del oferente, de no ser así no será tenido en cuenta para la verificación de experiencia. Si en el contrato certificado se encuentran incluidas actividades diferentes al alcance del presente proceso y el valor de estas no se encuentra discriminado, no serán tenidos en cuenta. De igual manera, en caso de no poderse identificar con claridad las actividades necesarias para acreditar experiencia conforme al objeto y/o alcance del presente proceso, dicha experiencia no será tenida en cuenta.</p> <p>Nota 2: De ser requerido por la Entidad, el oferente deberá suministrar la evidencia física suficiente para que la Entidad pueda corroborar la veracidad de la información contenida en el certificado. En todo caso, la Entidad se reserva el derecho de solicitar la documentación de soporte necesaria para este efecto. En caso de que la información solicitada no sea aportada de manera oportuna el contrato no será tenido en cuenta.</p>			
<b>CONCLUSIÓN</b>	X		<b>Hábil, cumple lo requerido.</b>

<b>OFERENTE: SUNCOLOMBIA S.A.S</b>			
<b>NIT: 900.538.988-6</b>			
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	

<b>OFERENTE: SUNCOLOMBIA S.A.S</b>																							
<b>NIT: 900.538.988-6</b>																							
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>OBSERVACIONES</b>																				
	<b>SI</b>	<b>NO</b>																					
<p><b>1. ANTIGUEDAD:</b> El proponente deberá acreditar a través del Certificado de cámara de comercio, una antigüedad mínima de Trece (13) años, lo cual se verificará en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio respectiva.</p> <p>En el caso de emprendimientos y empresas de mujeres, se deberá acreditar una constitución mínima de Diez (10) años.</p>	X		<p>Según certificado de Cámara de comercio presenta constitución desde el 18 de julio de 2012, es decir 12 años y 10 meses aproximados.</p> <p>Aplican criterio diferencial del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres del decreto 1860 de 2021 numeral 2, para lo cual adjunta certificado firmado por el representante legal y el revisor fiscal, adicional aporta comprobantes de pago de seguridad social de las mujeres acreditadas.</p>																				
<p><b>2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:</b> El proponente deberá acreditar a través del Registro Único de Proponentes – RUP, una experiencia general de máximo cinco (5) contratos relacionados con el objeto del contrato, que incluya la Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales. La experiencia acreditada debe comprender un alcance de MÍNIMO la mitad (es decir cinco) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (UNSPSC):</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left; font-size: small;">CLASIFICACION UNSPSC</th> <th style="text-align: left; font-size: small;">SEGMENTO</th> <th style="text-align: left; font-size: small;">FAMILIA</th> <th style="text-align: left; font-size: small;">CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="font-size: small;">26111600</td> <td style="font-size: small;">Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía</td> <td style="font-size: small;">Baterías generadores y transmisión de energía cinética</td> <td style="font-size: small;">Generadores de Potencia</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">26111700</td> <td style="font-size: small;">Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía</td> <td style="font-size: small;">Baterías generadores y transmisión de energía cinética</td> <td style="font-size: small;">Baterías, Pilas y Accesorios</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">26121600</td> <td style="font-size: small;">Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía</td> <td style="font-size: small;">Alambres, cables y ameses</td> <td style="font-size: small;">Cables eléctricos y accesorios</td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">26121700</td> <td style="font-size: small;">Maquinaria y accesorios para la generación y distribución de energía.</td> <td style="font-size: small;">Baterías generadores y transmisión de energía cinética</td> <td style="font-size: small;">Cableado preformado</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	26111600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Generadores de Potencia	26111700	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, Pilas y Accesorios	26121600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Alambres, cables y ameses	Cables eléctricos y accesorios	26121700	Maquinaria y accesorios para la generación y distribución de energía.	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Cableado preformado	X		<p>De manera general, luego de revisado el RUP, cuenta con los siguientes códigos:</p> <p>26111600, 26111700, 26121600, 26121700, 39111500, 56111600, 72151500, 81101500, 81101700, 83101800.</p> <p>Cumple con todos los códigos.</p> <p>Para acreditar la experiencia general aporta cinco (5) certificados de contrato así:</p> <p>1. Aporta Contrato No 76 del RUP, con los códigos: 26111600, 26111700, 39111500, 56111600, 72151500, 81101500, 83101800, 81101700.</p> <p>Para acreditar lo anterior aporta: Certificación expedida por la entidad contratante DISPAC S.A.S. Por valor total ejecutado \$3.821.814.063 y aporta acta de liquidación bilateral.</p> <p>2. Aporta Contrato No 77 del RUP,</p>
CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																				
26111600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Generadores de Potencia																				
26111700	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, Pilas y Accesorios																				
26121600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Alambres, cables y ameses	Cables eléctricos y accesorios																				
26121700	Maquinaria y accesorios para la generación y distribución de energía.	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Cableado preformado																				

**OFERENTE: SUNCOLOMBIA S.A.S**

**NIT: 900.538.988-6**

DOCUMENTOS				CUMPLE		OBSERVACIONES																									
				SI	NO																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">CLASIFICACION UNSPSC</th> <th style="text-align: left;">SEGMENTO</th> <th style="text-align: left;">FAMILIA</th> <th style="text-align: left;">CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>39111500</td> <td>Componentes, accesorios y suministro de sistemas eléctricos e iluminación</td> <td>Iluminación, artefactos y accesorios</td> <td>Iluminación de interiores y artefactos</td> </tr> <tr> <td>56111600</td> <td>Sistemas de paneles</td> <td>Iluminación o electricidad o componentes de información para sistemas de paneles</td> <td>Iluminación o electricidad o componentes de información para sistemas de paneles</td> </tr> <tr> <td>72151500</td> <td>Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento</td> <td>Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado</td> <td>Servicios de Sistemas eléctricos</td> </tr> <tr> <td>81101500</td> <td>Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td> <td>Servicios profesionales de ingeniería</td> <td>Ingeniería civil</td> </tr> <tr> <td>83101800</td> <td>Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público</td> <td>Servicios públicos</td> <td>Servicios eléctricos</td> </tr> <tr> <td>81101700</td> <td>Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td> <td>Servicios profesionales de ingeniería</td> <td>Ingeniería eléctrica y electrónica</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	39111500	Componentes, accesorios y suministro de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación de interiores y artefactos	56111600	Sistemas de paneles	Iluminación o electricidad o componentes de información para sistemas de paneles	Iluminación o electricidad o componentes de información para sistemas de paneles	72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de Sistemas eléctricos	81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería civil	83101800	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	Servicios públicos	Servicios eléctricos	81101700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería eléctrica y electrónica			<p>con los códigos: 26111600, 26111700, 39111500, 56111600, 72151500, 81101500, 83101800, 81101700.</p> <p>Para acreditar lo anterior aporta: Certificación expedida por la entidad contratante DISPAC S.A.S. Por valor total ejecutado \$3.912.713.791,60 y aporta acta de liquidación bilateral.</p> <p>3. Aporta Contrato No 67 del RUP, con los códigos: 26111600, 26111700, 39111500, 56111600, 72151500, 81101500, 83101800, 81101700.</p> <p>Para acreditar lo anterior aporta: Certificación expedida por la entidad contratante CENS S.A. E.S.P Por valor total ejecutado \$4.262.724.547,29 y aporta acta de liquidación bilateral.</p> <p>4. Aporta Contrato No 40 del RUP, con los códigos: 26111600, 26111700, 26121600, 39111500, 72151500, 81101500, 83101800, 81101700.</p> <p>Para acreditar lo anterior aporta: Acta de liquidación bilateral valor ejecutado \$1.846.646.920 y contrato suscrito con Empresa de energía Arauca ENELAR E.S.P, otrosí al contrato.</p> <p>5. Aporta Contrato No 79 del RUP, con los códigos: 26111600, 26111700, 39111500, 56111600, 81101500.</p> <p>Para acreditar lo anterior aporta: Certificación expedida por la entidad contratante DISPAC S.A. E.S.P Por valor total ejecutado \$18.836.184.357 y aporta acta de liquidación bilateral. Se presentó como unión temporal y su porcentaje de participación fue del 40% en total el valor acreditar es</p>
CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																												
39111500	Componentes, accesorios y suministro de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación de interiores y artefactos																												
56111600	Sistemas de paneles	Iluminación o electricidad o componentes de información para sistemas de paneles	Iluminación o electricidad o componentes de información para sistemas de paneles																												
72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de Sistemas eléctricos																												
81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería civil																												
83101800	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	Servicios públicos	Servicios eléctricos																												
81101700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería eléctrica y electrónica																												
<p>Adicionalmente, la sumatoria de las certificaciones en máximo 5 contratos, se habilitará según la siguiente tabla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CANTIDAD CONTRATOS</th> <th style="text-align: center;">% PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1 Contrato</td> <td style="text-align: center;">30%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2-3 Contratos</td> <td style="text-align: center;">50%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4-5 Contratos</td> <td style="text-align: center;">100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efectos de convertir a salarios mínimos (SMMLV) el valor de los contratos presentados para acreditar experiencia del proponente se realizará con el valor del salario mínimo vigente en la fecha de final del contrato.</p> <p>Condiciones para las certificaciones de experiencia:</p> <p>En el caso de contratos con entidades del estado o con entidades privadas, la experiencia se acreditará mediante la presentación de una o varias de las opciones que se enuncian a continuación:</p> <p>a) Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final.  b) Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato.  c) Certificación expedida por la entidad contratante y/o Acta de Recibo Final.  d) Certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación.  e) Certificación expedida por la Entidad Contratante.</p> <p>Si se presente la segunda opción de los literales c), d) y e) las mismas deben ser claras respecto al contratista, objeto, monto y</p>				CANTIDAD CONTRATOS	% PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	1 Contrato	30%	2-3 Contratos	50%	4-5 Contratos	100%																				
CANTIDAD CONTRATOS	% PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV																														
1 Contrato	30%																														
2-3 Contratos	50%																														
4-5 Contratos	100%																														

OFERENTE: SUNCOLOMBIA S.A.S			
NIT: 900.538.988-6			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<p>plazo del contrato.</p> <p>Todos los contratos relacionados deberán estar debidamente certificados, dicha certificación debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número o denominación del contrato, cuando aplique.</li> <li>- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>- Objeto y/o actividades del contrato.</li> <li>- Valor del contrato.</li> <li>- Plazo de ejecución del contrato.</li> <li>- Fecha de iniciación del contrato.</li> <li>- Fecha de terminación del contrato.</li> </ul> <p>Cada contrato acreditado se analizará por separado, en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato, considerándose referida a una sola contratación.</p> <p>La no presentación de las certificaciones que acrediten la experiencia será motivo para que la propuesta sea considerada NO HABIL en caso de no subsanarse.</p> <p>Nota 1: El oferente debe aportar el respectivo certificado del contrato, el cual debe ser un contrato terminado y recibido a satisfacción y debe estar inscrito en el RUP del oferente, de no ser así no será tenido en cuenta para la verificación de experiencia. Si en el contrato certificado se encuentran incluidas actividades diferentes al alcance del presente proceso y el valor de estas no se encuentra discriminado, no serán tenidos en cuenta. De igual manera, en caso de no poderse identificar con claridad las actividades necesarias para acreditar experiencia conforme al objeto y/o alcance del presente proceso, dicha experiencia no será tomada en cuenta.</p> <p>Nota 2: De ser requerido por la Entidad, el oferente deberá suministrar la evidencia física suficiente para que la Entidad pueda corroborar la veracidad de la información contenida en el certificado. En todo caso, la</p>			<p>\$7.534.473.742,80.</p> <p>La sumatoria de los contratos acreditados en total es:</p> <p>El presupuesto oficial es: \$ 24.188.470.258,00 Expresado en SMMLV equivale a: 16.992,25</p> <p>La sumatoria de los contratos acreditados es: \$ 21.378.373.064,69 Expresado en SMMLV equivale a: <b>20.134,46</b></p> <p>Lo anterior, acreditando el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p>

<b>OFERENTE: SUNCOLOMBIA S.A.S</b>			
<b>NIT: 900.538.988-6</b>			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Entidad se reserva el derecho de solicitar la documentación de soporte necesaria para este efecto. En caso de que la información solicitada no sea aportada de manera oportuna el contrato no será tenido en cuenta.			
<b>CONCLUSIÓN</b>	X		<b>Hábil, cumple lo requerido.</b>

<b>OFERENTE: ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S</b>																							
<b>NIT: 900.155.215-7</b>																							
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES																				
	SI	NO																					
<p><b>1. ANTIGUEDAD:</b> El proponente deberá acreditar a través del Certificado de cámara de comercio, una antigüedad mínima de Trece (13) años, lo cual se verificará en el certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio respectiva.</p>	X		<p>Según certificado de Cámara de comercio presenta constitución desde el 08 de junio de 2007, es decir, 18 años aproximados.</p>																				
<p><b>2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:</b> El proponente deberá acreditar a través del Registro Único de Proponentes – RUP, una experiencia general de máximo cinco (5) contratos relacionados con el objeto del contrato, que incluya la Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales. La experiencia acreditada debe comprender un alcance de MÍNIMO la mitad (es decir cinco) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (UNSPSC):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>26111600</td> <td>Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía</td> <td>Baterías generadores y transmisión de energía cinética</td> <td>Generadores de Potencia</td> </tr> <tr> <td>26111700</td> <td>Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía</td> <td>Baterías generadores y transmisión de energía cinética</td> <td>Baterías, Pilas y Accesorios</td> </tr> <tr> <td>26121600</td> <td>Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía</td> <td>Alambres, cables y arneses</td> <td>Cables eléctricos y accesorios</td> </tr> <tr> <td>26121700</td> <td>Maquinaria y accesorios para la generación y distribución de energía.</td> <td>Baterías generadores y transmisión de energía cinética</td> <td>Cableado preformado</td> </tr> </tbody> </table>	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	26111600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Generadores de Potencia	26111700	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, Pilas y Accesorios	26121600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios	26121700	Maquinaria y accesorios para la generación y distribución de energía.	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Cableado preformado	X		<p>De manera general, luego de revisado el RUP, cuenta con los siguientes códigos:</p> <p>26111600, 26111700, 26121600, 26121700, 39111500, 72151500, 81101500, 81101700, 83101800.</p> <p>Cumple con nueve códigos de diez.</p> <p>Para acreditar la experiencia general aporta un (1) certificada de contrato así:</p> <p>Aporta Contrato No 340 del RUP, con los códigos: 26111600, 26111700, 26121600, 39111500, 56111600, 72151500, 81101500, 81101700, 83101800.</p> <p>Para acreditar lo anterior aporta: Certificación expedida por la entidad contratante el Contrato suscrito con ERCO INGENIERIA SAS. Por valor total ejecutado \$8.770.374.877, cumpliendo con el 30% del</p>
CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																				
26111600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Generadores de Potencia																				
26111700	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, Pilas y Accesorios																				
26121600	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Alambres, cables y arneses	Cables eléctricos y accesorios																				
26121700	Maquinaria y accesorios para la generación y distribución de energía.	Baterías generadores y transmisión de energía cinética	Cableado preformado																				

**OFERENTE: ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S**

**NIT: 900.155.215-7**

DOCUMENTOS				CUMPLE		OBSERVACIONES																																	
				SI	NO																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACION UNSPSC</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>39111500</td> <td>Componentes, accesorios y suministro de sistemas eléctricos e iluminación</td> <td>Iluminación, artefactos y accesorios</td> <td>Iluminación de interiores y artefactos</td> </tr> <tr> <td>56111600</td> <td>Sistemas de paneles</td> <td>Iluminación o electricidad componentes de sistemas de paneles</td> <td>Iluminación o electricidad componentes de información para sistemas de paneles</td> </tr> <tr> <td>72151500</td> <td>Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento</td> <td>Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado</td> <td>Servicios de Sistemas eléctricos</td> </tr> <tr> <td>81101500</td> <td>Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td> <td>Servicios profesionales de ingeniería</td> <td>Ingeniería civil</td> </tr> <tr> <td>83101800</td> <td>Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público</td> <td>Servicios públicos</td> <td>Servicios eléctricos</td> </tr> <tr> <td>81101700</td> <td>Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología</td> <td>Servicios profesionales de ingeniería</td> <td>Ingeniería eléctrica y electrónica</td> </tr> </tbody> </table> <p>Adicionalmente, la sumatoria de las certificaciones en máximo 5 contratos, se habilitará según la siguiente tabla:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD CONTRATOS</th> <th>% PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Contrato</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>2-3 Contratos</td> <td>50%</td> </tr> <tr> <td>4-5 Contratos</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para efectos de convertir a salarios mínimos (SMMLV) el valor de los contratos presentados para acreditar experiencia del proponente se realizará con el valor del salario mínimo vigente en la fecha de final del contrato.</p> <p>Condiciones para las certificaciones de experiencia:</p> <p>En el caso de contratos con entidades del estado o con entidades privadas, la experiencia se acreditará mediante la presentación de una o varias de las opciones que se enuncian a continuación:</p> <p>a) Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final.  b) Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato.  c) Certificación expedida por la entidad contratante y/o Acta de Recibo Final.  d) Certificación expedida por la entidad contratante y/o acta de liquidación.  e) Certificación expedida por la Entidad Contratante.</p> <p>Si se presente la segunda opción de los literales c), d) y e) las mismas deben ser claras respecto al contratista, objeto, monto y</p>	CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	39111500	Componentes, accesorios y suministro de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación de interiores y artefactos	56111600	Sistemas de paneles	Iluminación o electricidad componentes de sistemas de paneles	Iluminación o electricidad componentes de información para sistemas de paneles	72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de Sistemas eléctricos	81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería civil	83101800	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	Servicios públicos	Servicios eléctricos	81101700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería eléctrica y electrónica	CANTIDAD CONTRATOS	% PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	1 Contrato	30%	2-3 Contratos	50%	4-5 Contratos	100%			<p>presupuesto oficial.</p> <p>El presupuesto oficial es: \$ 24.188.470.258,00 Expresado en SMMLV equivale a: 16.992,25 El 30% del presupuesto oficial en SMMLV equivale a: 5.097,675.</p> <p>El valor del contrato acreditados es: \$8.770.374.877 Expresado en SMMLV equivale a: <b>6.161,13</b></p> <p>Lo anterior, acreditando el 30% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>El presupuesto oficial es: \$ 24.188.470.258,00 Expresado en SMMLV equivale a: 16.992,25 El 30% del presupuesto oficial en SMMLV equivale a: 5.097,675.</p> <p>El valor del contrato acreditados es: \$8.770.374.877 Expresado en SMMLV equivale a: <b>6.161,13</b></p> <p>Lo anterior, acreditando el 30% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p>
CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE																																				
39111500	Componentes, accesorios y suministro de sistemas eléctricos e iluminación	Iluminación, artefactos y accesorios	Iluminación de interiores y artefactos																																				
56111600	Sistemas de paneles	Iluminación o electricidad componentes de sistemas de paneles	Iluminación o electricidad componentes de información para sistemas de paneles																																				
72151500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de Sistemas eléctricos																																				
81101500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería civil																																				
83101800	Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público	Servicios públicos	Servicios eléctricos																																				
81101700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería	Ingeniería eléctrica y electrónica																																				
CANTIDAD CONTRATOS	% PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV																																						
1 Contrato	30%																																						
2-3 Contratos	50%																																						
4-5 Contratos	100%																																						

<b>OFERENTE: ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S</b>			
<b>NIT: 900.155.215-7</b>			
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	
<p>plazo del contrato.</p> <p>Todos los contratos relacionados deberán estar debidamente certificados, dicha certificación debe contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número o denominación del contrato, cuando aplique.</li> <li>- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.</li> <li>- Objeto y/o actividades del contrato.</li> <li>- Valor del contrato.</li> <li>- Plazo de ejecución del contrato.</li> <li>- Fecha de iniciación del contrato.</li> <li>- Fecha de terminación del contrato.</li> </ul> <p>Cada contrato acreditado se analizará por separado, en caso de presentar certificaciones que incluyan contratos adicionales al principal, el valor adicional se sumará al valor del contrato, considerándose referida a una sola contratación.</p> <p>La no presentación de las certificaciones que acrediten la experiencia será motivo para que la propuesta sea considerada NO HABIL en caso de no subsanarse.</p> <p>Nota 1: El oferente debe aportar el respectivo certificado del contrato, el cual debe ser un contrato terminado y recibido a satisfacción y debe estar inscrito en el RUP del oferente, de no ser así no será tenido en cuenta para la verificación de experiencia. Si en el contrato certificado se encuentran incluidas actividades diferentes al alcance del presente proceso y el valor de estas no se encuentra discriminado, no serán tenidos en cuenta. De igual manera, en caso de no poderse identificar con claridad las actividades necesarias para acreditar experiencia conforme al objeto y/o alcance del presente proceso, dicha experiencia no será tomada en cuenta.</p> <p>Nota 2: De ser requerido por la Entidad, el oferente deberá suministrar la evidencia física suficiente para que la Entidad pueda corroborar la veracidad de la información contenida en el certificado. En todo caso, la</p>			

<b>OFERENTE: ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S</b>			
<b>NIT: 900.155.215-7</b>			
DOCUMENTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Entidad se reserva el derecho de solicitar la documentación de soporte necesaria para este efecto. En caso de que la información solicitada no sea aportada de manera oportuna el contrato no será tenido en cuenta.			
<b>CONCLUSIÓN</b>	X		<b>Hábil, cumple con lo exigido</b>

**10. CONCLUSIÓN HABILITANTES**

No.	OFERENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA		VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		HABILITADO
		HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO		SI/NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	ENECON S.A.S	X		X		X		Si
2	SUNCOLOMBIA S.A.S	X		X		X		Si
3	ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S	X		X		X		Si

**11. CRITERIOS DE VALUACION**

DESCRIPCIÓN	PUNTOS
PRECIO	300
FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD	587,5
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	10
EMPRESAS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA COMPRAS PÚBLICAS	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

**A. ENECON S.A.S**

**1. PRECIO**

$\bar{X}$  = Media Aritmética

$$\bar{x} = \frac{(\$24.117.882.084 + \$24.163.386.909 + \$23.852.077.685)}{3}$$

$$\bar{x} = \$ 24.044.448.892$$

$$ppi = 300 * \left( 1 - 2 \left( \frac{|\bar{x} - Vi|}{\bar{x}} \right) \right), Vi > \bar{x}$$

$$ppi = 300 * \left( 1 - 2 \left( \frac{|24.044.448.892 - 24.163.386.909|}{24.044.448.892} \right) \right)$$

$$ppi = 297$$

El proponente presenta propuesta económica en **ANEXO NO. 3 “FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS”**, mediante el cual se verificó que los VALORES UNITARIOS, se encuentran entre NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (98%) (Calculado en pesos) y el CIENTO POR CIENTO (100%).

Se aporta el ANEXO 15, firmado por el representante legal, manifestando que cumple los requisitos para los profesionales involucrados dentro de la contratación, según lo requerido en el numeral 6.1.1.1 PRECIO.

Así mismo, se verificó que los valores de **ADMINISTRACIÓN (A)** y **UTILIDAD (U)**, **no son superiores al porcentaje establecido para la Administración (A%) por la entidad.**

### CONDICIONES PERFIL PROFESIONAL

El proponente aporta anexo 15, certificado firmado por el representante legal, manifestando que cumple los requisitos para los profesionales involucrados dentro de la contratación.

## 2. FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD

### EXPERIENCIA ADICIONAL (150 PUNTOS)

Al oferente que acredite experiencia registrada en el RUP en la celebración, ejecución y liquidación de un (1) contrato de proyectos rurales, cuyo objeto y/o alcance incluya actividades de energía eléctrica y/o fotovoltaica, por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV; se le asignaran 150 puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PUNTAJE
Contrato cuyo valor sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial	150 puntos
Contrato cuyo valor se encuentre entre el 50% y el 99% del presupuesto oficial	50 puntos
Contrato cuyo valor se encuentre entre el 20% y el 49% del presupuesto oficial	20 puntos
Contrato cuyo valor sea menor del 20% del presupuesto oficial	0 puntos

La proponente diligencia ANEXO No 13 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE mediante el cual incluye la siguiente información:

OBJETO/ NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATA NTE	VALOR CONTRATO (\$)	FECHA INICIO	FECHA TERMINACI ÓN	FOLIO	PUNTAJE
CW133663	Empresas públicas de	\$35.170.332.067	2/06/2021	31/07/2023	90 - RUP	150

	Medellín (EPM)					
--	-------------------	--	--	--	--	--

El presupuesto oficial es: \$ 24.188.470.258,00 Expresado en SMMLV equivale a: 16.992,25.

El contrato acreditado es de \$35.170.332.067 Expresado en SMMLV equivale a: 30,319,25.

Lo anterior, cumpliendo con el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

Para acreditar lo anterior, el proponente aporta certificación del contrato de obra emitido por parte de Empresas públicas de Medellín (EPM) y anexo técnico, donde se valida el requisito y se evidencia que el contrato comprende zonas rurales. En el RUP folio 90, se presenta un valor contratado en SMMLV de 30319,25, lo cual corresponde a \$35.170.330.000, por lo cual se le otorga un puntaje de **150 PUNTOS**.

### CONTRATO DE DISEÑOS

Al oferente que acredite haber ejecutado proyectos de soluciones fotovoltaicas que dentro de su alcance se encuentren actividades de diseños de proyectos fotovoltaicos, se le asignaran 50 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Número de contratos	PUNTAJE
Mayor o igual a 3	50 puntos
Dos	30 puntos
Uno	10 puntos

No presenta certificados de contratos de diseños, por lo cual el puntaje de **0 PUNTOS**.

### CARACTERISTICA TECNICAS

CARACTERISTICA	SOPORTE	PUNTAJE
Acredite una eficacia mayor o igual al 23% del panel solar fotovoltaico ofrecido, se asignarán 50 puntos.	El proponente presenta una ficha técnica del panel solar, donde se evidencia una eficiencia del módulo hasta 21,5%, por lo cual no cumple con la condición para el puntaje.	0
Batería de litio de 6000 ciclos al 80% y una garantía de diez (10) años, que permita el monitoreo y comunicación con el inversor se le asignaran 50 puntos	El proponente presenta ficha técnica de batería tipo B-LFP24-150E 24 V 150 AH, para el cual se identifica que es tecnología de litio <b>LiFePO<sub>4</sub> (fosfato de hierro y litio)</b> , en el gráfico de ciclo de vida indica que puede alcanzar los <b>6000 ciclos</b> dependiendo de la profundidad de descarga (DOD) y la tasa de carga/descarga y El fabricante ofrece <b>10 años de garantía</b> .	50
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>

El puntaje total son **50 PUNTOS**.

**PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO VINCULADO CON LA EMPRESA**

Se otorgará puntaje al oferente que demuestre capacidad técnica por el promedio de personas vinculadas al proponente a partir del riesgo nivel IV, durante los últimos seis meses a la fecha de cierre del proceso así:

PROMEDIO DE PERSONAS VINCULADAS POR MES	PUNTOS
Entre 50 y 100 personas	10
Entre 101 y 250 personas	30
Más de 250 personas	50

Para la evaluación de este criterio el proponente deberá aportar el certificado del ARL donde se evidencie el riesgo del personal técnico y operativo mes a mes.

El proponente no acredita en el certificado de aportes por nivel de riesgo el mes de mayo 2025, por lo cual el **PUNTAJE ES CERO (0)**.

**STOCK EN PANELES SOLARES**

El oferente debe acreditar que cuenta con un stock mínimo de mil (1000) unidades de paneles solares fotovoltaicos, que cumplan las condiciones y/o características exigidas en este proceso. Para acreditar la anterior condición, el oferente deberá aportar la respectiva, factura electrónica y/o su equivalente a nivel internacional y evidencia fotográfica y/o videográfica del stock; los soportes anteriores deberán estar a nombre del oferente directamente.

El oferente presenta certificado de un Stock de 650 unidades de paneles fotovoltaicos, por lo cual el **puntaje es CERO (0)**.

CRITERIOS FACTOR TECNICO Y DE CALIDAD	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL	150
CONTRATO DE DISEÑOS	0
CARACTERISTICA TECNICAS	50
PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO VINCULADO CON LA EMPRESA	0
STOCK EN PANELES SOLARES	0
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>

**3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**

El oferente presenta el certificado ANEXO 17- APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y ACREDITACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD firmado y diligenciado junto con el certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio de Aburra Sur con código de verificación **eM9W6JQN3u**.

**4. PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

El oferente no aporta documentos para cumplir el requisito.

**5. EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA COMPRAS PÚBLICAS**

El oferente certifica y aporta documentación que valida que por lo menos el 50% de los cargos directivos vinculados a la empresa son mujeres, los cuales son 4 de los 7 cargos.

No.	NOMBRE	CARGO	ANTIGUEDAD
1	MARLY CERQUERA CERQUERA	Subgerente	21 años
2	MARIA FERNANDA BRAVO GONZALEZ	Directora Cadena de Abastecimiento	8 años
3	ROSA MARIA CARO MONTAÑO	Directora Proyectos	5 años
4	RAQUEL EUGENIA SALDARRIAGA LEMOS	Directora Administrativa y Financiera	5 años

**CONSOLIDADO PUNTAJE**

OFERENTE: ENECON S.A.S NIT: 800.047.781-9	
DESCRIPCIÓN	PUNTOS
PRECIO	297
FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD	200
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	0
EMPRESAS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA COMPRAS PÚBLICAS	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>599,5</b>

**B. SUNCOLOMBIA S.A.S**

**1. PRECIO**

$\bar{X}$  = Media Aritmética

$$\bar{X} = \frac{(\$24.117.882.084 + \$24.163.386.909 + \$23.852.077.685)}{3}$$

$$\bar{X} = \$ 24.044.448.893$$

$$ppi = 300 * \left(1 - \frac{\bar{X} - Vi}{\bar{X}}\right), Vi \leq \bar{X}$$

$$ppi = 300 * \left(1 - \frac{(24.044.448.892 - 23.852.077.685)}{24.044.448.892}\right)$$

$$ppi = 298$$

El proponente presenta propuesta económica en **ANEXO NO. 3 “FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS”**, mediante el cual se verificó que los VALORES UNITARIOS, se encuentran entre NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (98%) (Calculado en pesos) y el CIENTO POR CIENTO (100%).

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

Se aporta el ANEXO 15, firmado por el representante legal, manifestando que cumple los requisitos para los profesionales involucrados dentro de la contratación, según lo requerido en el numeral 6.1.1.1 PRECIO.

Así mismo, se verificó que los valores de **ADMINISTRACIÓN (A)** y **UTILIDAD (U)**, **no son superiores al porcentaje establecido para la Administración (A%) por la entidad.**

### 2. FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD

#### EXPERIENCIA ADICIONAL

La proponente diligencia ANEXO No 13 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE mediante el cual incluye la siguiente información:

OBJETO/ NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATA NTE	VALOR CONTRATO (\$)	FECHA INICIO	FECHA TERMINACI ÓN	FOLIO	PUNTAJE
Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas fotovoltaicos para el aumento de la cobertura de electrificación en zonas rurales del departamento de Antioquia. N° 4600007666 DE 2017	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 6.792.011.683	2/11/2017	24/06/2018	89-RUP	50

El presupuesto oficial es: \$24.188.470.258,00 Expresado en SMMLV equivale a: 16.992,25.

El contrato acreditado es de \$6.792.011.683 Expresado en SMMLV equivale a: 8.693,86.

Lo anterior, cumpliendo con el rango de la tabla del 50% al 99% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

El proponente aporta contrato de suministro suscrito con el Departamento de Antioquia - Gerencia de Servicios Públicos, donde se validó el requisito y aporta acta de liquidación bilateral. En el RUP folio 89, se presenta un valor contratado en SMMLV de 8.693,86, lo cual corresponde a \$6.792.011.683, por lo cual se le otorga un puntaje de **50 PUNTOS**.

#### CONTRATO DE DISEÑOS

### 5.2.2 CONTRATO DE DISEÑOS (50 puntos)

Al oferente que acredite haber ejecutado proyectos de soluciones fotovoltaicas que dentro de su alcance se encuentren actividades de diseños de proyectos fotovoltaicos, se le asignaran 50 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Número de contratos	PUNTAJE
Mayor o igual a 3	50 puntos
Dos	30 puntos
Uno	10 puntos

Para acreditar este requisito se deberán adjuntar certificados de obra emitidos por la entidad contratante en donde se pueda validar el requisito exigido

El oferente presenta contratos que dentro de su alcance se encuentra actividades de diseños, de la siguiente forma:

#### 1. Coordinación contratación computadores para educar

Objeto: El Contratista se obliga para con CPE, a llevar a cabo la planeación, diseño, suministro, implementación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de soluciones fotovoltaicas, conforme a las características descritas por la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en los estudios previos, pliego de condiciones, anexos y la oferta presentada por el contratista dentro del proceso de Licitación Pública No 05 de 2016.

Para acreditar lo anterior aporta contrato de suministro No 88-16 y acta de liquidación bilateral y conformación de unión temporal.

#### 2. DISCAP - LA ENERGÍA DEL CHOCO

Objeto: Contrato de obra para el diseño, suministro, transporte, instalación, implementación, puesta a punto, pruebas y puesta en operación de las 69 soluciones energéticas para la comunidad de Yutaho en el departamento de la Guajira.

Para acreditar lo anterior presente acta de liquidación bilateral contrato DG-036-2021, certificado expedido por la entidad contratante y conformación de unión temporal.

#### 3. FUNDACIÓN GIVE POWER

Objeto: GivePower tiene el deseo que el Contratista diseñe, adquiera equipos y materiales, instale, ponga en marcha y realice las pruebas al sistema solar fotovoltaico en las Premisas y que el Contratista tenga la misma disposición de hacerlo.

Para acreditar lo anterior aporta certificado expedido por la entidad contratante y acuerdo de ingeniería, adquisición, construcción y puesta en marcha con sus anexos técnicos.

**CONCLUSIÓN:** Una vez verificado lo anterior, la entidad procede a otorgar como puntaje el de 50 PUNTOS.

### CARACTERISTICA TECNICAS

CARACTERISTICA	SOPORTE	PUNTAJE
Acredite una eficacia mayor o igual al 23% del panel solar fotovoltaico ofrecido,	El proponente presenta una ficha técnica del panel solar tipo LR5-72HTH 580Wp, donde se evidencia una eficiencia del	0

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

se asignarán 50 puntos.	módulo hasta 22,5%, por lo cual no cumple con la condición para el puntaje.	
Batería de litio de 6000 ciclos al 80% y una garantía de diez (10) años, que permita el monitoreo y comunicación con el inversor se le asignaran 50 puntos	El proponente presenta ficha técnica de batería tipo LFP3.84KWH25.6-PL65L2 LiFePO4, para el cual se identifica que es tecnología de litio superior a los 6000 ciclos mayor al 80%. Sin embargo, no presenta garantía dentro de la ficha técnica, por lo cual no cumple con la condición para el puntaje.	0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>

El puntaje total son **0 PUNTOS**.

### PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO VINCULADO CON LA EMPRESA

Se otorgará puntaje al oferente que demuestre capacidad técnica por el promedio de personas vinculadas al proponente a partir del riesgo nivel IV, durante los últimos seis meses a la fecha de cierre del proceso así:

PROMEDIO DE PERSONAS VINCULADAS POR MES	PUNTOS
Entre 50 y 100 personas	10
Entre 101 y 250 personas	30
Más de 250 personas	50

Para la evaluación de este criterio el proponente deberá aportar el certificado del ARL donde se evidencie el riesgo del personal técnico y operativo mes a mes.

El proponente no acredita certificado del ARL en promedio por encima de 50 personas durante los últimos 6 meses, por lo cual el **PUNTAJE ES CERO (0)**.

### STOCK EN PANELES SOLARES

El oferente presenta registro fotográfico y factura con un Stock de 1.368 unidades de paneles fotovoltaicos, por lo cual el **puntaje es DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO CINCO (237.5)**.

CRITERIOS FACTOR TECNICO Y DE CALIDAD	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL	50
CONTRATO DE DISEÑOS	50
CARACTERISTICA TECNICAS	0
PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO VINCULADO CON LA EMPRESA	0
STOCK EN PANELES SOLARES	237.5
<b>TOTAL</b>	<b>337,5</b>

### 3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL



## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

El oferente presenta el certificado ANEXO 17- APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y ACREDITACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD firmado y diligenciado junto con el certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio de Bogotá con código de verificación **A2587995581B34**, adicionalmente presenta certificado que relaciona proveedores nacionales en la participación de la ejecución del proceso.

Por lo anterior la entidad otorga como puntaje **100 PUNTOS**.

#### 4. PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

El oferente cuenta con 2 trabajadores en situación de discapacidad vinculados directamente a la planta de personal, Para acreditar lo anterior adjunta el ultimo pago de la seguridad social, certificado firmado por el representante legal y el revisor fiscal y aporta certificados de constatación de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad expedido por el ministerio de trabajo, el cual se encuentra con vigencia.

Por lo anterior la entidad otorga como puntaje **10 PUNTOS**.

#### 5. EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA COMPRAS PÚBLICAS

El oferente certifica y aporta documentación que valida que por lo menos el 50% de los cargos directivos vinculados a la empresa son mujeres, los cuales son 3 de los 5 cargos.

Aporta certificado firmado por el representante legal y el revisor fiscal, aporta pago de planillas de seguridad social acreditante más de un año de trabajo en la empresa.

No.	NOMBRE	CARGO	ANTIGUEDAD
1	RODRIGUEZ SEGURA OLGA LILIANA	Directora Cadena de Abastecimiento	4,7 años
2	IRANA CATHERINE CARRION SANCHEZ	Directora Preventa	5 años
3	ANA CECILIA GARCIA MENGUAL	Directora Financiera	2,1 años

Por lo anterior la entidad otorga como puntaje **2.5 PUNTOS**.

#### CONSOLIDADO DE PUNTAJE

OFERENTE: SUNCOLOMBIA S.A.S NIT: 900.538.988-6	
DESCRIPCIÓN	PUNTOS
PRECIO	298
FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD	337,5
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	10
EMPRESAS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA COMPRAS PÚBLICAS	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>748</b>

**C. ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S**

**1. PRECIO**

$\bar{X}$  = Media Aritmética

$$\bar{x} = \frac{(\$24.117.882.084 + \$24.163.386.909 + \$23.852.077.685)}{3}$$

$$\bar{x} = \$ 24.044.448.892$$

$$ppi = 300 * \left( 1 - 2 \left( \frac{|\bar{x} - Vi|}{\bar{x}} \right) \right), Vi > \bar{x}$$

$$ppi = 300 * \left( 1 - 2 \left( \frac{|24.044.448.892 - 24.117.882.084|}{24.044.448.892} \right) \right)$$

$$ppi = 298$$

El proponente presenta propuesta económica en **ANEXO NO. 3 “FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS”**, mediante el cual se verificó que los VALORES UNITARIOS, se encuentran entre NOVENTA Y OCHO POR CIENTO (98%) (Calculado en pesos) y el CIENTO POR CIENTO (100%).

Se aporta el ANEXO 15, firmado por el representante legal, manifestando que cumple los requisitos para los profesionales involucrados dentro de la contratación, según lo requerido en el numeral 6.1.1.1 PRECIO.

Así mismo, se verificó que los valores de **ADMINISTRACIÓN (A) y UTILIDAD (U)**, no son superiores al porcentaje establecido para la Administración (A%) por la entidad.

**2. FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD**

**EXPERIENCIA ADICIONAL**

La proponente diligencia ANEXO No 13 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE mediante el cual incluye la siguiente información:

OBJETO/ NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA CONTRATA NTE	VALOR CONTRATO (\$)	FECHA INICIO	FECHA TERMINACI ÓN	FOLIO	PUNTAJE
CT-2014- 000569- A1	Empresas públicas de Medellín (EPM)	\$17.402.318.068	27/07/2015	30/05/2018	112-RUP	150

El presupuesto oficial es: \$24.188.470.258,00 Expresado en SMMLV equivale a: 16.992,25.

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

El contrato acreditado es de \$17.402.318.068 Expresado en SMMLV equivale a: 22.275,19.

Lo anterior, cumpliendo con porcentaje del 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

El proponente aporta certificación del contrato de obra emitido por parte de Empresas Públicas de Medellín (EPM), donde se valida el requisito y se evidencia la que el contrato comprende zonas rurales. En el RUP folio 112, se presenta un valor contratado en SMMLV de 22275,19, lo cual corresponde a \$ 17.402.313.985,98, por lo cual se le otorga un puntaje de **150 PUNTOS**.

### CONTRATO DE DISEÑOS

#### 5.2.2 CONTRATO DE DISEÑOS (50 puntos)

Al oferente que acredite haber ejecutado proyectos de soluciones fotovoltaicas que dentro de su alcance se encuentren actividades de diseños de proyectos fotovoltaicos, se le asignaran 50 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

Número de contratos	PUNTAJE
Mayor o igual a 3	50 puntos
Dos	30 puntos
Uno	10 puntos

Para acreditar este requisito se deberán adjuntar certificados de obra emitidos por la entidad contratante en donde se pueda validar el requisito exigido

El oferente presenta contratos que dentro de su alcance se encuentra actividades de diseños, de la siguiente forma:

Nro.	OBJETO	EMPRESA	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTAJE
1	Suministro e instalaciones de sistema fotovoltaicos ON GRID	GLORIA AMPARO USUGA DAVID	\$ 14.698.139	2 MESES	50
2	Suministro e instalaciones de sistema fotovoltaicos ON GRID	DANILO GÓMEZ USUGA	\$ 121.600.000	6 MESES	
3	Suministro e instalaciones de sistema fotovoltaicos ON GRID	DANILO GÓMEZ USUGA	\$ 167.200.000	9 MESES	

#### 1. GLORIA AMPARO USUGA DAVID

Objeto: Suministro e instalaciones de sistema fotovoltaicos ON GRID.

Para acreditar lo anterior aporta certificado de contrato por la entidad contratante, el cual dentro de su alcance contempló el diseño, suministro e instalación de sistema fotovoltaicos de 2,4 kW AC y 2,4 kWp.

#### 2. DANILO GOMEZ USUGA

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

Objeto: Suministro e instalaciones de sistema fotovoltaicos ON GRID.

Para acreditar lo anterior aporta certificado de contrato por la entidad contratante, el cual dentro de su alcance contempló el diseño, suministro e instalación de sistema fotovoltaicos de 30 kW AC y 32 kWp.

### 3. DANILO GOMEZ USUGA

Objeto: Suministro e instalaciones de sistema fotovoltaicos ON GRID.

Para acreditar lo anterior aporta certificado de contrato por la entidad contratante, el cual dentro de su alcance contempló el diseño, suministro e instalación de sistema fotovoltaicos de 40 kW AC y 48 kWp.

**CONCLUSIÓN:** Una vez verificado lo anterior, la entidad procede a otorgar como puntaje el de 50 PUNTOS.

### CARACTERISTICA TECNICAS

CARACTERISTICA	SOPORTE	PUNTAJE
Acredite una eficacia mayor o igual al 23% del panel solar fotovoltaico ofrecido, se asignarán 50 puntos.	El proponente presenta una ficha técnica del panel solar, donde se evidencia una eficiencia del módulo de 23.03%, por lo cual cumple con la condición para el puntaje.	50
Batería de litio de 6000 ciclos al 80% y una garantía de diez (10) años, que permita el monitoreo y comunicación con el inversor se le asignaran 50 puntos	El proponente aporta El proponente presenta ficha técnica de batería <b>Pylontech UP5000</b> , para el cual se identifica que es tecnología de litio, en el gráfico de ciclo de vida indica que puede alcanzar los <b>6000</b> ciclos dependiendo de la profundidad de descarga (DOD) y la profundidad de descarga del 95% y El fabricante ofrece <b>10 años de garantía.</b>	50
<b>TOTAL</b>		100

El puntaje total son **100 PUNTOS**.

### PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO VINCULADO CON LA EMPRESA

Se otorgará puntaje al oferente que demuestre capacidad técnica por el promedio de personas vinculadas al proponente a partir del riesgo nivel IV, durante los últimos seis meses a la fecha de cierre del proceso así:

PROMEDIO DE PERSONAS VINCULADAS POR MES	PUNTOS
Entre 50 y 100 personas	10
Entre 101 y 250 personas	30
Más de 250 personas	50



## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

Para la evaluación de este criterio el proponente deberá aportar el certificado del ARL donde se evidencie el riesgo del personal técnico y operativo mes a mes.

El proponente acredita en el certificado de aportes por nivel de riesgo IV y V de los últimos seis meses, dando un promedio de 347 personas, por lo tanto, el **PUNTAJE ES 50**.

### STOCK EN PANELES SOLARES

El oferente presenta certificado de un Stock de más de 1.000 unidades de paneles fotovoltaicos, aporta factura por 2.000 cantidades y aporta registro fotográfico, por lo cual el **PUNTAJE ES 237.5**.

CRITERIOS FACTOR TECNICO Y DE CALIDAD	PUNTAJE
EXPERIENCIA ADICIONAL	150
CONTRATO DE DISEÑOS	50
CARACTERISTICA TECNICAS	100
PERSONAL TECNICO Y OPERATIVO VINCULADO CON LA EMPRESA	50
STOCK EN PANELES SOLARES	237.5
TOTAL	587.5

### 3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El oferente presenta el certificado ANEXO 17- APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL Y ACREDITACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD firmado y diligenciado junto con el certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio de Aburra Sur con código de verificación **3d6nFBfb1t**.

Por lo anterior la entidad otorga como puntaje **100 PUNTOS**.

### PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

El oferente cuenta con 5 trabajadores en situación de discapacidad vinculados directamente a la planta de personal, Para acreditar lo anterior adjunta el ultimo pago de la seguridad social, certificado firmado por el representante legal y el revisor fiscal y aporta certificados de constatación de vinculación de trabajadores en situación de discapacidad expedido por el ministerio de trabajo, el cual se encuentra con vigencia.

Por lo anterior la entidad otorga como puntaje **10 PUNTOS**.

### EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA COMPRAS PÚBLICAS

El oferente certifica y aporta documentación que valida que por lo menos el 50% de los cargos directivos vinculados a la empresa son mujeres, los cuales son 4 de los 7 cargos.

No.	NOMBRE	CARGO	ANTIGUEDAD
1	MARIA EUGENIA ESTRADA GARCIA	Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo	9,5 años

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

2	CAROLINA DEL RICO RICO	Coordinador Ambiental	8,1 años
3	MIRYAM LUCIA NARANJO LOPERA	Director Licitaciones	11,4 años
4	HILDA MARIA AGUDELO GUISAO	Gerente de Proyectos Eléctricos	10,4 años

### CONSOLIDADO PUNTAJE

<b>OFERENTE: ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S</b>	
<b>NIT: 900.155.215-7</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
PRECIO	298
FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD	587,5
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	10
EMPRESAS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA COMPRAS PÚBLICAS	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>998</b>

### EVALUACION CONSOLIDAD PUNTAJE

<b>CRITERIO</b>	<b>ENECON S.A.S</b>	<b>SUNCOLOMBIA S.A.S</b>	<b>ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S</b>
PRECIO	297	298	298
FACTOR TÉCNICO Y DE CALIDAD	200	337,5	587,5
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	100	100
PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	0	10	10
EMPRESAS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA COMPRAS PÚBLICAS	2,5	2,5	2,5
<b>TOTAL</b>	<b>599,5</b>	<b>748</b>	<b>998</b>

### 12. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR:

El Comité Técnico Estructurador recomienda adjudicar el proceso 2025-VIVA-IA-05 cuyo objeto es "ELABORAR LA CARACTERIZACIÓN DE VIVIENDAS, REPLANTEO, DIAGNÓSTICO, CALIBRACIÓN DEL MODELO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS (SSFV), UBICADOS EN ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO NÚMERO 25MA112B2095, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE AMBIENTE Y LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA" al oferente **ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S** con **NIT 900.155.215-7** por valor de



## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO DE SELECCIÓN

**VEINTICUARO MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$24.117.882.084) IVA INCLUIDO**, por cumplir con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso.

Revisó y recomendó:

**COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR:**

---

**Juan Sebastián Nader Carrascal**  
Rol Logístico

---

**Jessica Quiroz García**  
Rol Técnico

---

**Luisa María Cárdenas Quintero**  
Rol Jurídico